

# INFORME

## 2017-2018

---

---

DELEGACIÓN FEDERAL EN COAHUILA

**I. Índice**

	<b>Página</b>
<b>II. Introducción.</b>	3
<b>III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.</b>	4
<b>IV. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.</b>	
<b>IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1.</b>	
<b>IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1</b>	
IV.1.1.1 Desarrollo de proveedores	6
III.1.1.2 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	6
III.1.1.3 Signos Distintivos e Inveniones	7
<b>IV.1.2 PND - Estrategia 4.8.2</b>	
IV.1.2.1 Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI	7
IV.1.2.2 Servicios de la Agencia de Minería	9
<b>IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 3</b>	
<b>IV.2.1 PND - Estrategia 4.2.2</b>	
IV.2.1.1 Sistema Nacional de Garantías	11
IV.2.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM	11
IV.2.1.3 Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG	12
<b>IV.2.2 PND - Estrategia 4.8.4</b>	
IV.2.2.1 Red de Apoyo al Emprendedor	12
IV.2.2.2 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas	13
IV.2.2.3 Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora	13
IV.2.2.4 Formación de capacidades	14
IV.2.2.5 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	15
<b>IV.2.3 PND - Estrategia 4.8.5.</b>	
IV.2.3.1 Reactivación Económica	15
<b>IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 4</b>	
<b>IV.3.1 PND - Estrategia 4.7.2</b>	
IV.3.1.1 Mejora Regulatoria	16
IV.3.1.2 Denominaciones y Razones Sociales	17
<b>IV.3.2 PND - Estrategia 4.7.5</b>	
IV.3.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	17
IV.3.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)	18
IV.3.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	19
<b>IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 5</b>	
<b>IV.4.1 PND - Estrategia 5.3.1</b>	
IV.4.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX	20
IV.4.1.2 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC	21
IV.4.1.3 Certificados de Origen	21
IV.4.1.4 Cupos de Importación y Exportación	22
IV.4.1.5 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)	22
IV.4.1.6 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)	23
<b>V. Conclusiones</b>	24
<b>VI. Glosario de Términos</b>	24

## II. Introducción.

El presente documento contiene el informe de actividades, acciones y esfuerzos realizados por el personal de la Delegación en Saltillo y las Subdelegaciones en Piedras Negras y Torreón encaminados a cumplir los objetivos institucionales en cantidad, calidad y oportunidad en la gestión de trámites y servicios así como la difusión, promoción y operación de los diferentes programas de apoyo a los emprendedores y empresas que buscan mejorar sus condiciones de competitividad, incrementar la rentabilidad de los negocios y la generación de empleos.

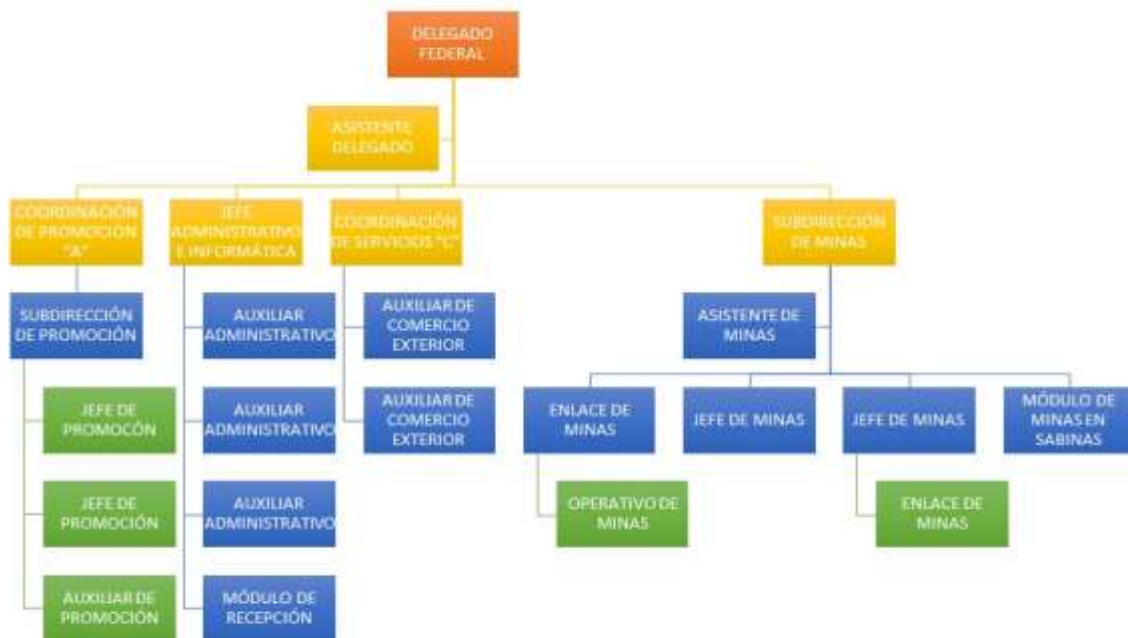
Cabe mencionar que la información de las actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2017 busca dar cumplimiento a los objetivos de calidad detallados en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), los objetivos sectoriales planteados en el Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN 2013-2018) el cual, está alineado a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018).

La manera en que está organizado y distribuido este documento, le permitirá tener una idea clara de los múltiples servicios que se brindan al público en general y además, podrá visualizar el importante rol que desempeñan las representaciones federales en la vinculación con cámaras empresariales, universidades, dependencias de gobierno estatal y municipales, centros de investigación, clústeres y medios de comunicación entre otros, actuando como facilitadores en la creación y fortalecimiento de empresas con el objetivo central de estimular la competitividad y la generación de empleos.

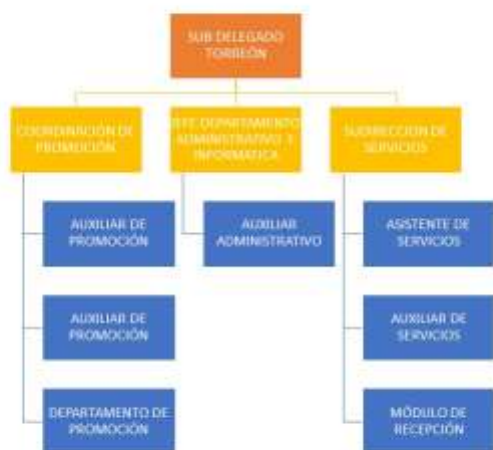


### III. Estructura organizacional de las Representaciones Federales de la SE en Coahuila

#### DELEGACIÓN EN SALTILLO COAHUILA



**SUBDELEGACIÓN EN TORREÓN**



**SUBDELEGACIÓN EN PIEDRAS NEGRAS**



#### IV. Actividades de la Delegación Federal en Coahuila de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

**IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1:** Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

**IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1<sup>1</sup>.** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

##### **IV.1.1.1. Desarrollo de proveedores**



El desarrollo de proveedores consiste en establecer vínculos estratégicos de negocios con visión de largo plazo entre empresas tractoras o de gran tamaño y las MIPYMES con el fin de elevar la competitividad y rentabilidad en una relación ganar-ganar, ha sido una de las estrategias que han demostrado su eficacia ya que busca identificar las necesidades de grandes empresas y con el apoyo que reciben las MIPYMES lograr su inserción en cadenas de valor que mejoran sustancialmente su

competitividad. En el renglón de la convocatoria 1.1 “Desarrollo de Proveedores” durante 2017, se registraron 4 proyectos con una colocación de recursos por **\$19, 595,142.82**.

##### **IV.1.1.2. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)**



El Programa para la productividad y Competitividad Industrial permite compartir el aprendizaje institucional generando sinergias en la atención a industrias con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos. Tiene como objetivo central contribuir a la integración de empresas en cadenas de valor y mejorar su productividad a través de apoyo a proyectos de perfil industrial propiciando el crecimiento de diferentes sectores.

Con los apoyos de PPCI se busca que haya disponibilidad de capital humano especializado que cuente con la debida capacitación y/o certificación en la ejecución de procesos productivos, así como el equipamiento de centros de entrenamiento mejorando la calidad de los productos que ofrecen las empresas. Durante el año 2017, por el Estado de Coahuila se registraron los siguientes apoyos y los sectores que resultaron beneficiados:

---

<sup>1</sup> Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Sector industrial apoyado (PPCI)	Monto apoyo 2017
Automotriz	3,750,000.00
Automotriz	3,750,000.00
Agroindustria	1,630,876.00
Farmacéutico	257,520.00
Aeroespacial	1,281,565.00
Automotriz	4,168,883.00
<b>6 proyectos</b>	<b>14,838,844.00</b>

**IV.1.1.3. Signos Distintivos e Invencciones**



Los signos distintivos consisten en la conformación de imágenes que permiten distinguir un producto o servicio ante los consumidores. Estas imágenes constituyen los elementos diferenciadores de los productos con los cuales el público consumidor puede establecer preferencias y otorgar en cierta medida, el prestigio de una determinada marca. Gracias al registro de signos distintivos e invencciones, México ha incrementado su participación en la economía mundial ya que hay más aceptación de los productos y servicios del país en mercados internacionales. La obtención de un registro de marca, aviso comercial

o una publicación de nombre comercial, implica el cumplimiento de una serie de formalidades establecidas en la Ley de la Propiedad Industrial (LPI), su reglamento y las demás legislaciones aplicables en la materia. Las representaciones de la Secretaria de Economía en el Estado de Coahuila actúan como ventanilla en la recepción de trámites del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a continuación se menciona los trámites registrados en los periodos que se indican:

TRÁMITES REALIZADOS EN COAHUILA	ENERO-DICIEMBRE 2017			ENERO-ABRIL 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>SIGNOS DISTINTIVOS E INVENCIONES</b>	272	682	20	58	249	6

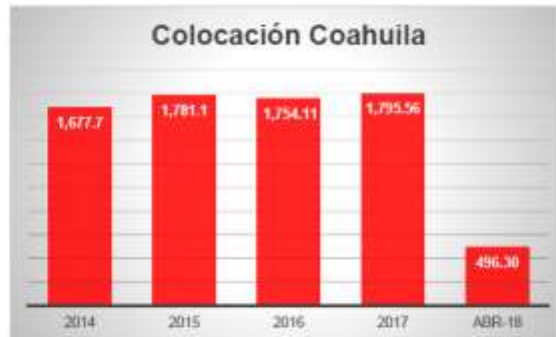
**IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2<sup>1</sup>.** Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

**IV.1.2.1. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI**



El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) pertenece al sector coordinado de la Secretaría de Economía y tiene como finalidad brindar financiamiento, capacitación y asistencia técnica a las empresas que pertenecen al sector minero en toda su cadena productiva en la que cubre 110 diferentes actividades ya sea en la explotación, extracción, beneficio, industrialización, distribución, comercialización y prestación de servicios a la minería nacional. La cadena productiva comprende: fabricantes, consumidores, proveedores, distribuidores y comercializadores. La capacitación que brinda el FIFOMI procura la transmisión de conocimientos y experiencia que contribuyan a un desarrollo eficiente de las empresas del sector. La asistencia técnica que proporciona está enfocada a orientar y contribuir a obtener mejores

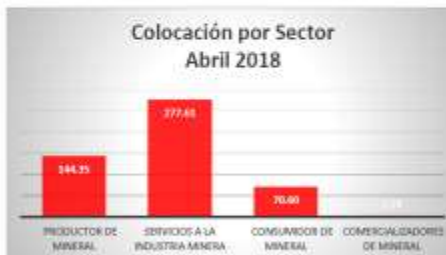
resultados en las diferentes etapas como la concesión minera, la exploración, la explotación y los procesos metalúrgicos. A continuación, se presentan las gráficas de los apoyos y créditos operados a través de la Gerencia Regional de FIFOMI en Coahuila.





**Principales actividades que se apoyan con financiamiento en Coahuila:**

- Explotación y/o beneficio de carbón mineral.
- Explotación y/o beneficio de minerales no metálicos (Dolomita, caliza, arena y grava).
- Proveduría de la industria minero metalúrgica.
- Industria Metalmeccánica.



**Apoyos y servicios FIFOMI en Coahuila**

Indicador	Unidad	2016	2017	ENE-ABR 2018
Asistencia Técnica	Empresas	59	54	19
Capacitación	Cursos	5	5	2
Empresas beneficiadas con Financiamiento	Empresas	92	91	74

**IV.1.2.2. Servicios de la Agencia de Minería**



Se refiere a todos los servicios, trámites, asesorías y visitas de inspección que realizan las representaciones federales para contribuir al desarrollo y crecimiento del sector minero las cuales se encargan de recibir y analizar los asuntos mineros y efectuar el trámite ante las diferentes áreas normativas en la Dirección General de Minas (DGM) tales como: solicitudes de concesión, información sobre declaratorias de libertad del terreno, desistimientos de titularidad, solicitud de agrupación de concesiones, correcciones administrativas entre otros. Cabe mencionar, que todos los procesos y

trámites están sujetos a las normas que regula el contrato con el cliente aplicable y a los estándares establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). El volumen de actividades para los períodos que se incluyen en este informe son:

TRÁMITES	ENE-DIC	ENE-ABR
	2017	2018
Plazo de registro de solicitud concesión o asignación Minera	265	25
Autorización de reducción, división de superficie amparada A) unificación de superficie amparada	3	-
Autorización de reducción, división de superficie amparada B) reducción de superficie amparada	1	-
Desistimiento de titularidad de concesiones mineras A) desistimiento de la titularidad	10	3
Aprobación de agrupamiento de concesiones mineras, incorporación o separación	2	-
Expedición de duplicado de título de concesión minera	8	1
Inscripción en el Registro Público de Minería A) Actos, contratos o convenios de transmisión de titular	71	3
Inscripción en el Registro Público de Minería B) De sociedades titulares de concesiones mineras	16	-
Inscripción en el Registro Público de Minería G) De rectificaciones o modificaciones de contratos	2	-

Certificación de las inscripciones en el Registro Público de Minería o Expedición de copias certificadas de documentos	3	2
Expedición de planos de la cartografía minera	1	-
Inscripción en el registro de peritos mineros A) personas físicas	4	-
Consulta de archivos o expedientes de la Dirección General de Minas	119	48

**IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 3:** Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

**IV.2.1. PND - Estrategia 4.2.2<sup>2</sup>.** Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

**IV.2.1.1. Sistema Nacional de Garantías.**



Uno de los principales problemas que enfrentan las MIPYMES es que muchas de ellas no pueden obtener créditos a través de la banca comercial por no contar con garantías para respaldarlos. Para tal efecto, La Secretaría de Economía creó el Sistema Nacional de Garantías (SNG) que es un instrumento financiero que tiene como objetivo respaldar los créditos ante los bancos y así incentivar el desarrollo de las empresas. Los beneficios del SNG se ofrecen al público a través

de instituciones financieras que son apoyadas con este programa y finalmente colocarlos en la población objetivo. Existen diferentes programas que operan con la cobertura del Sistema Nacional de Garantías: Crédito Mujer PYME, Tu Primer Crédito con incubación presencial y en línea, Tu Primer Crédito PYME Joven y Tu Crédito Para Crecer entre otros

**DERRAMA SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS EN COAHUILA**

AÑO	ESTRATO	EMPRESAS	DERRAMA
<b>ENE-DIC 2017</b>	MICRO	960	1,188,639,277
	PEQUEÑA	646	1,536,133,638
	MEDIANA	49	193,442,106
	<b>TOTAL</b>	<b>1,655</b>	<b>2,918,215,020</b>

<sup>2</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

<b>ENE-ABR 2018</b>	MICRO	1,070	170,354,309
	PEQUEÑA	81	154,964,136
	MEDIANA	4	18,908,112
	<b>TOTAL</b>	<b>1,155</b>	<b>344,226,557</b>

**IV.2.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM**



Es el programa adscrito a la Secretaría de Economía creado con la finalidad de apoyar las iniciativas productivas y de emprendimiento de hombres y mujeres en áreas urbanas y rurales. Consiste en impulsar el esquema de micro finanzas a través de instituciones financieras especializadas en micro créditos dirigido a mujeres y hombres que no tienen acceso a la banca tradicional y que por su condición,

requieren de apoyo económico, asesoría técnica y acompañamiento para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida. En las recientes convocatorias del PRONAFIM, se ha cuidado que tengan un enfoque de género y así generar la inserción a las actividades productivas de mujeres y hombres A través del auto empleo en la creación de micro negocios. Las características del PRONAFIM son: a). Otorgar créditos con tasa de interés preferencial, b). Ofrecer acompañamiento del micro crédito con capacitación, c). Ofrecer acompañamiento del micro crédito con ahorro y capacitación y d). Ampliar el PRONAFIM a zonas consideradas prioritarias y/o zonas económicas especiales. Los resultados en la colocación de recursos para el Estado de Coahuila son:

<b>EJERCICIO</b>	<b>BENEFICIARIOS COAHUILA</b>			
	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENE-DIC 2017</b>	18,265	160	18,425	103,322,219
<b>ENE-ABR 2018</b>	6,560	5	6,565	18,703,155

**IV.2.1.3. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG**



El acceso al crédito es el factor fundamental para que las MIPYMES puedan detonar su pleno desarrollo y el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) es el instrumento mediante el cual, éstas pueden ofrecer como garantía ante acreedores los bienes muebles que poseen como: autos, maquinaria y equipo, ganado, cosechas, inventarios, cuentas por cobrar entre otros permitiendo al deudor continuar con su producción. El RUG es una parte del Registro Público

del Comercio y consiste en celebrar el acto jurídico mercantil por medio del cual se constituye, modifica, transmite o cancela una garantía, un privilegio especial o un derecho de retención, en favor de un acreedor sobre un bien o conjunto de bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación. Las operaciones que se pueden realizar en el RUG son: a). Aviso preventivo, b). Inscripción de garantía mobiliaria, c). Modificación de registro, d). Transmisión de garantía mobiliaria, e). Rectificación por error, f). Renovación de vigencia, g). Cancelación de garantía,

h). Anotación de resoluciones de alguna autoridad y i). Consulta y/o solicitud de certificación. Para efectos del presente informe anual se mencionan los trámites registrados en las representaciones federales de Coahuila:

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS	27	107	0	13	0	0

**IV.2.2. PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup>.** Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

**IV.2.2.1. Red de Apoyo al Emprendedor**



La Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) está conformada por una comunidad de organizaciones públicas y privadas que tienen como finalidad ofrecer productos, servicios, asesorías, acompañamiento y soluciones a cualquier persona que desee emprender un negocio o bien, que quieran impulsar el que ya

tienen. El propósito de esta comunidad es que los negocios tengan más oportunidades de éxito a partir de las experiencias, consejos, opiniones y sugerencias que se obtienen de los asesores de la red y las vinculaciones con diferentes instancias públicas y privadas. El modo de operación de la RAE es: registro en la RAE, diagnóstico del emprendedor o MIPYME, vinculación con asesores y esquemas de apoyo, seguimiento a través de los programas de educación emprendedora. El Estado de Coahuila cuenta con 14 puntos de la RAE localizados en diferentes municipios ubicados en cámaras empresariales, presidencias municipales, Gobierno del Estado, delegación y sub delegaciones de la secretaría de Economía con el siguiente reporte de actividades:

REGISTROS EN LA RAE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
Registros	241	128	114	108	20	43
Vinculaciones	334	21	12	19	4	6

**IV.2.2.2. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas**

Las incubadoras y aceleradoras de empresas son entidades que se dedican a proveer la asistencia a quienes tienen alguna idea de negocio para evaluar la viabilidad técnica, financiera y de negocios con el objetivo de que, al ponerlo en marcha, cuente con una mejor posibilidad de éxito. Estos centros brindan asesoría legal, desarrollan planes de ventas, mercadotecnia, planes de inversión, acceso a fondos de financiamiento y de apoyo. El acompañamiento de una incubadora o aceleradora consta de tres fases: a). Pre incubación, donde se brinda una orientación básica para la puesta en marcha del negocio, b). Incubación, es donde se revisa la implantación, operación y desarrollo del negocio y sus procesos y c). Post incubación, que consiste en el seguimiento periódico y permanente del negocio con el fin de mejorarlo. Así como existen las incubadoras y aceleradoras, la Secretaría de Economía desarrollo el Programa de Incubación en Línea (PIL) que tiene como objetivo la de madurar los proyectos de negocio, hacer

el mismo procedimiento que realizan las incubadoras, pero sin costo. Consiste en un proceso de cursos de capacitación y evaluaciones que le permiten al emprendedor tener una idea más clara del negocio que desea emprender y, al aprobar los cursos y evaluaciones del PIL, puede obtener su certificado de incubación el cual, le permite tener acceso a diferentes programas de apoyo y financiamiento. Como: “Tu Primer Crédito”, “Crédito Joven” y “Convocatoria 2.3 Fortalecimiento y Creación de Empresas a través del PIL”. En el Estado de Coahuila existen 7 incubadoras presenciales reconocidas ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Programa de Incubación en Línea que facilita el acceso a convocatorias para la puesta en marcha de negocios. Para efectos del presente informe se mencionan los avances para 2017 y 2018.

<b>CONVOCATORIA 2.3 "INCUBACIÓN DE EMPRESAS BASICAS A TRAVÉS DEL PIL</b>		
<b>AÑO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENE-DIC 2017</b>	49	2,429,227
<b>ENE-ABR 2018</b>	<b>IP</b>	<b>IP</b>

**IV.2.2.3. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora**

Con la finalidad de contribuir a la generación de nuevas empresas y que éstas cuenten con mejores posibilidades de éxito, nos dimos a la tarea de difundir los conocimientos, experiencias y aprendizajes a los emprendedores con cursos de capacitación y actualización sobre temas de desarrollo de negocios, administración, mercadotecnia, asesorías legales y procedimiento para aplicar en programas de apoyo en el modo de financiamiento y en la modalidad de subsidio. Para tal fin, se impartieron 4 talleres con el tema: “Crea tu Empresa”, dirigido a personas del público en general que tuviera una idea de negocio y a través de estos cursos de capacitación se les dieron las herramientas y conocimientos para aplicarlos en beneficio de sus empresas contando con una asistencia de 31 personas a las 4 sesiones.

CURSO PRESENCIAL  
PROGRAMA DE INCUBACIÓN EN LÍNEA  
"CREA TU EMPRESA"



6-Mar-17

**IV.2.2.4. Formación de capacidades**

La formación de capacidades consiste en estimular el crecimiento y productividad de las empresas a través de proyectos relacionados con la capacitación y consultoría “In Situ” que les permita mejorar procesos en la empresa, fortalecimiento para obtener certificados de calidad, seguridad e inocuidad, ventas y servicios al cliente, eficiencia energética y protección al

ambiente, desarrollo de capacidades administrativas, contables y legales, mejora continua de calidad entre otros. A través de la convocatoria "4.2 Formación Empresarial" del INADEM se ha logrado incrementar la productividad de las empresas ya que el objetivo de esta convocatoria es estimular la adquisición de conocimientos, habilidades y adiestramientos para procesos productivos, procesos administrativos, procesos de calidad, estrategias de mercadotecnia, diseño de productos, etc. Para efectos del presente informe, se reportan los siguientes avances:

<b>CONVOCATORIA 4.2 "FORMACIÓN EMPRESARIAL Y MICROFANQUICIAS" MODALIDAD A,B Y C</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENE-DIC 2017</b>	3	2,870,000
<b>ENE-ABR 2018</b>	<b>IP</b>	<b>IP</b>

**IV.2.2.5. Fondo Emprendedor**



**FNE**  
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR

El Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) es el instrumento financiero de apoyo dirigido a los emprendedores y MIPYMES por el cual, la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor, dispersa los recursos económicos de tal manera que cumpla con el objetivo de impulsar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial. Dicho fondo, está organizado en categorías y éstas a su vez, en convocatorias que clasifican a los diferentes entes económicos que pueden ingresar solicitudes como: gobierno estatal, gobierno municipal, entidades federales, cámaras y organismos empresariales, emprendedores, MIPYMES, etc. Cada convocatoria tiene un objetivo específico, la población objetivo que pretende apoyar, los rubros de apoyo, los montos y porcentajes de apoyo, los requisitos particulares, así como la documentación entregable y los esquemas de medición de los impactos suscritos en la solicitud de apoyo. Es un esquema de apoyo efectivo y eficiente ya que su operación es sistematizada y contribuye a que los recursos sean asignados sin ningún sesgo y con transparencia buscando en todo momento el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva. Se menciona el número de proyectos y montos clasificados por convocatoria que resultaron beneficiados en el Estado de Coahuila.

<b>FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DERRAMA CONVOCATORIAS</b>				
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>ENE-DIC 2017</b>		<b>ENE-ABR 2018</b>	
	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>1.1</b>	6	24,537,132	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>1.3</b>	1	1,442,366	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>1.5</b>	1	1,877,822	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>2.1</b>	2	5,691,000	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>2.2</b>	5	2,498,436	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>3.3</b>	3	7,042,766	<b>IP</b>	<b>IP</b>

<b>4.2</b>	3	2,870,000	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>2.3</b>	49	2,429,227	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>4.1</b>	41	580,828	<b>IP</b>	<b>IP</b>
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>48,969,577</b>	<b>IP</b>	<b>IP</b>

**IV.2.3. PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup>. Fomentar la economía social.**

**IV.2.3.1. Reactivación Económica**

Se considera Reactivación Económica a las actividades, procesos, apoyos y estímulos que se dirigen a un sector de la economía en particular con la finalidad de lograr un mayor dinamismo a partir de sus capacidades, sus recursos, la localización geográfica, de su entorno social, etc. En años anteriores, y debido a que un gran número de empresas en el país resultaron afectadas en sus operaciones debido a los altos índices de inseguridad que prevalecían, La Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) pusieron en marcha algunas acciones encaminadas a resarcir los efectos negativos en negocios que resultaron afectados. Para esto, se instrumentó la convocatoria “1.3 Reactivación Económica” que se ocupa de apoyar a MIPYMES que tengan necesidad de equipamiento, infraestructura productiva, estrategias de comercialización, capacitaciones y/o certificaciones, entre otros rubros de apoyo que le permitan desarrollar su potencial competitivo. Dependiendo del rubro de apoyo, se establece el porcentaje que aporta el INADEM y el porcentaje que aporta el solicitante. Durante 2017 y lo que transcurre de 2018 se han logrado colocar los siguientes apoyos

<b>CONVOCATORIA 1.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b>				
<b>DERRAMA COAHUILA</b>				
<b>CONVOCATORIA</b>	<b>ENE-DIC 2017</b>		<b>ENE-ABR 2018</b>	
	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>1.3</b>	1	1,442,366	<b>IP</b>	<b>IP</b>

**IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 4:** Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

**IV.3.1. PND - Estrategia 4.7.2<sup>3</sup>. Implementar una mejora regulatoria integral.**

**IV.3.1.1. Mejora Regulatoria**

La Mejora Regulatoria consiste en instrumentar políticas públicas que permitan generar normas claras de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación en beneficio de la población en general. Está basada en el análisis y dictamen de aquellas regulaciones y tramites que se pretenden simplificar con el objetivo de maximizar el impacto en términos del beneficio social que pueden generar. Lo que se busca es que las regulaciones, en efecto, promuevan el funcionamiento eficiente de los mercados, o bien, eviten daños inminentes o atenúen o eliminen daños existentes a la salud o bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente, a los recursos naturales o a la economía, al

<sup>3</sup> Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.



menor costo social posible. El Instituto Nacional del Emprendedor, a través de su convocatoria "1.5 Proyectos de Mejora Regulatoria" que tiene como objetivo apoyar con recursos económicos a los proyectos que puedan resultar de entidades de los tres órdenes de gobierno que faciliten la inserción a la formalidad, reduzcan tiempos, costos y trámites excesivos para la operación de las empresas procurando la mejora del ambiente de negocios en las entidades federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales. Para efectos de este informe de actividades se reporta lo siguiente:

<b>CONVOCATORIA 1.5 "OBTENCION DE APOYOS PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA"</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>MONTO</b>
<b>ENE-DIC 2017</b>	1	1,877,822
<b>ENE-ABR 2018</b>	<b>IP</b>	<b>IP</b>

**IV.3.1.2. Denominaciones y Razones Sociales**

El uso de Denominaciones y Razones Sociales permite identificar a las empresas y de esta manera dotarlas de su personalidad jurídica y la manera que serán conocidas entre el público en general. Para lograr esta identidad, se requiere realizar el trámite ante cualquier representación de la Secretaría de Economía o bien en la página de internet destinada para tal fin. Es deseable ingresar 3 opciones de nombre propuesto para la razón social ya que el trámite consiste en validar que la razón social que se está solicitando, no esté siendo utilizada por otra empresa o bien que el nombre no esté autorizado dentro de las normas y reglamentos aplicables. Para la Secretaría de Economía es de suma importancia que los trámites se realicen de un amanaera ágil y eficiente pues el objetivo es ser una entidad facilitadora para la instalación de nuevas empresas por lo que el mismo trámite se convierte en un valioso indicador del crecimiento de unidades económicas que se están registrando. Durante 2017 y al 30 de abril de 2018, la gestión de estos trámites en las representaciones del Estado de Coahuila es:

<b>TRÁMITE</b>	<b>ENE-DIC 2017</b>			<b>ENE-ABR 2018</b>		
	<b>Saltillo</b>	<b>Torreón</b>	<b>P. Negras</b>	<b>Saltillo</b>	<b>Torreón</b>	<b>P. Negras</b>
<b>DENOMINACIONES Y RAZONES SOCIALES</b>	1,077	1,397	17	454	364	2

**IV.3.2. PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup>.** Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

**IV.3.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**



El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) es la herramienta virtual desarrollada por la Secretaría de Economía en donde se puede consultar el comportamiento de precios al mayoreo en el país de los principales productos pecuarios, pesqueros, hortalizas y por supuesto, productos de consumo diario como leche, pan y tortillas. El SNIIM está integrado por un conjunto de encuestas que facilitan conocer las tendencias de los precios y así contribuir a tomar mejores decisiones en la comercialización de los productos.

Además, el sistema cuenta con un módulo de enlaces comerciales, que permite a los usuarios colocar en línea ofertas o demandas de productos perecederos, indicando sólo sus datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar. De igual manera, se pueden consultar las principales ferias, exposiciones, fiestas y eventos regionales más importantes propiciando la realización de negocios. Las representaciones federales de la Secretaría de Economía son las encargadas de realizar periódicamente las encuestas y mantener actualizada la base de datos en la página del SNIIM. A continuación, se muestra el volumen de encuestas y registros realizados durante 2017 y al 30 de abril de 2018.

<b>SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACION DE MERCADOS ENCUESTAS REALZADAS POR LAS REPRESENTACIONES EN COAHUILA</b>						
<b>ENCUESTAS</b>	<b>ENE-DIC 2017</b>			<b>ENE-ABR 2018</b>		
	<b>SALTILLO</b>	<b>P. NEGRAS</b>	<b>TORREÓN</b>	<b>SALTILLO</b>	<b>P. NEGRAS</b>	<b>TORREÓN</b>
ENCUESTAS DE LECHE, PAN Y TORTILLA	447	447	499	144	144	161
ENCUESTAS DE PRODUCTOS PECUARIOS Y PESQUEROS	N/A	N/A	779	N/A	N/A	342
ENCUESTAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y GRANOS BÁSICOS	N/A	N/A	1,009	N/A	N/A	327

**IV.3.2.2. Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA)**

El Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA) es la plataforma de consulta que contiene la información de las principales empresas, cadenas comerciales y establecimientos que sean capaces de solventar la cobertura de productos de consumo, especialmente de la canasta básica en caso de desastres naturales. Consiste en un conjunto de directorios actualizados de manera permanente en la que los principales distribuidores de una determinada región están clasificados con los siguientes productos: abarrotes, alimentos frescos y procesados, farmacéuticos y granos. Los directorios contienen toda la información que se puede requerir para casos de emergencia principalmente ante desastres naturales que puedan poner en riesgo el abasto de productos a la población en general. Cada año, ante la llegada de la temporada de ciclones y huracanes, las delegaciones de la Secretaría de Economía realizan la instalación del Comité para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia (RAPSE) que consiste en coordinar y organizar junto con otras dependencias federales, estatales, municipales, organismos empresariales, tiendas de autoservicio entre otros, con el objetivo de ofrecer a la población en general una respuesta oportuna ante las contingencias que puedan derivar de fenómenos naturales y sociales como: sismos, huracanes, tornados, revueltas sociales, etc. El plan de trabajo de dicho comité consiste en convocar a los integrantes, analizar y evaluar la gravedad de la situación, coordinar la respuesta y ayuda en cuanto al abasto de productos de consumo en beneficio de la población que se encuentra en situación de riesgo. El 21 de abril de 2017 y el 16 de marzo de 2018, se llevaron a cabo las sesiones de instalación del RAPSE para el Estado de Coahuila.

### INSTALACIÓN DEL COMITÉ RAPSE 21 DE ABRIL DE 2017



### INSTALACIÓN DEL COMITÉ RAPSE 16 DE MARZO DE 2018



#### ***IV.3.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)***



Uno de los sectores coordinados de la Secretaría de Economía es la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y fue creada para promover y proteger los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Tanto la delegación de PROFECO como la delegación de la SE en Coahuila hemos trabajado de manera coordinada en los diferentes eventos que se realizan en ambas

dependencias para promover los programas, servicios y ofrecer asesorías al público en general. Participamos activamente en los eventos: “Regreso a Clases”, “El Buen Fin”, “Ferias Escolares”, etc. En los cuales hacemos actividades de difusión. Cabe destacar que durante las jornadas del “Buen Fin”, se tuvieron las guardias del personal de la delegación de la SE para atender las posibles quejas que pudieran registrarse en esta importante temporada del año sin que se tuviera conocimiento de algún incidente. Adicionalmente, en 2017, participamos en dos reuniones de coordinación con PROFECO, las cuales tuvieron por objeto compartir la información entre las dos dependencias como las actividades, programas, eventos y aspectos relevantes que son importantes para hacer la respectiva difusión y promoción a la población que acude a las oficinas.

**IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 5:** Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

**IV.4.1 PND - Estrategia 5.3.1<sup>4</sup>.** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

**IV.4.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX**



El programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue creado mediante decreto el 1 de noviembre de 2006 con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector exportador del país. Comprende instrumentos y mecanismos para otorgar certidumbre, transparencia y continuidad a las operaciones exportadoras de las empresas. A través del programa IMMEX, se

permite importar de manera temporal sin pagar los impuestos de importación, el impuesto al valor agregado y las cuotas compensatorias que pudieran aplicar sobre materias primas, insumos o servicios que serán utilizados en la fabricación, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera para su posterior exportación ya sea como mercancía o como servicio. El Programa IMMEX está agrupado por diferentes categorías, modalidades, vigencia y plazo de permanencia, compromisos y reportes según sean las necesidades de una empresa en particular. Coahuila es un Estado con una amplia vocación exportadora y este instrumento ha sido una valiosa herramienta que ha facilitado los negocios en el extranjero. A continuación, se mencionan los trámites registrados en este programa.

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
PROGRAMA IMMEX	181	49	38	55	21	26

<sup>4</sup> Se orienta a la meta 5: “México con responsabilidad global”. Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

**IV.4.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC**



El programa de Promoción Sectorial (PROSEC) es el programa de la Secretaría de Economía mediante el cual se permite importar mercancías con un arancel ad-valorem preferencial, para ser incorporadas y utilizadas en su proceso productivo, independientemente de que estas mercancías

sean destinadas a la exportación o al mercado nacional con el objetivo de fomentar la integración de cadenas productivas eficientes. Existen 24 programas PROSEC que impulsan diferentes sectores industriales como: eléctrico, electrónico, del mueble, sector del juguete, calzado, minero y metalúrgico, maquinaria agrícola entre otros. Los movimientos que se pueden realizar en PROSEC son: inscripción, aplicación, modificación y cancelación. A continuación, se mencionan los trámites registrados en el Estado de Coahuila:

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>PROGRAMA PROSEC</b>	25	10	0	3	0	0

**IV.4.1.3. Certificados de Origen**

El concepto de Certificados de Origen tiene relevancia a partir de que México ha suscrito Tratados de Libre Comercio (TLC) y Acuerdos Comerciales (AC) con diferentes países. El certificado de origen consiste en un documento que permite a un importador o exportador acreditar el país o región de dónde se considera originaria la mercancía y la finalidad del certificado es que la empresa importadora pueda contar con la preferencia del arancel aplicable al producto. El certificado de origen puede requerir de la validación oficial de una autoridad competente como entidad certificadora que para el caso de México es la Secretaría de Economía. El beneficio que se obtiene al contar con un certificado de origen es contar con una ventaja competitiva en los mercados internacionales ya que el importador de los productos en el extranjero puede obtener una reducción de hasta el 100% de los impuestos de importación. Para fines de este informe, se reportan los siguientes registros en el Estado de Coahuila:

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>CERTIFICADOS DE ORIGEN</b>	3,411	1,499	472	926	529	194

**IV.4.1.4. Cupos de Importación y Exportación**



Se entiende por cupo de Importación y Exportación a la cantidad de una mercancía que puede ser importada o exportada, ya sea como máximo o dentro de un arancel cupo. Los cupos han sido particularmente usados y adquieren relevancia a partir de los tratados comerciales y acuerdos comerciales que tiene México con otros países. Cupo se refiere cuantitativamente a un límite, y cualitativamente a los beneficios que

dentro de ese límite se obtienen, de tal manera que en comercio exterior, el cupo es el monto de una mercancía que puede ser importado o exportado en condiciones especiales al resto de las importaciones o exportaciones de la misma mercancía que excedan ese límite, por lo general, durante un periodo de tiempo determinado. Existen 2 modalidades de los cupos: a). Cupo Máximo, que es una cantidad máxima que se puede importar o exportar en un determinado periodo, normalmente un año y b). Cupo dentro de un arancel cupo, que consiste en una cantidad máxima que se puede importar o exportar con un determinado nivel arancelario; es decir, cuando la mercancía que se importe o exporte en exceso al tope establecido, estará obligado al pago de un arancel mayor. Estos son los registros en el Estado de Coahuila:

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>CUPOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION</b>	10	112	82	69	347	42

**IV.4.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)**

Los permisos previos de importación y exportación consisten en la licencia o autorización que emite la SE para que se puedan comercializar legalmente las mercancías que están sujetas a esta regulación, dichos permisos son aplicables tanto para importación y/o exportación de mercancías. Las mercancías que están sujetas a permiso previo están contenidas en el anexo de permisos que menciona el acuerdo que contiene las reglas y criterios de carácter general. Para el caso de la exportación, tiene como objetivo asegurar el abasto de productos de consumo básico y el abasto de materias primas a los productores nacionales. En la importación, se puede establecer para estabilizar desequilibrios de la balanza de pagos, para regular la entrada de productos usados, de desecho o que carezcan de mercado en su país de origen. Para efectos del presente informe 2017 y 2018 se cuentan con los siguientes registros:

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION</b>	45	21	1	21	10	1

**IV.4.1.6. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)**



Con la finalidad de contabilizar el flujo de inversión extranjera en México, en marzo de 1973 fue creado el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) mediante el cual, se tiene la fuente de información que permite conocer el comportamiento de las inversiones, a que sectores de la economía están llegando y, en consecuencia, promover aquellos sectores que representan una oportunidad para promocionar y lograr un flujo de inversiones ordenado, eficiente y equilibrado. En la actualidad, el registro de inversión extranjera se puede realizar directamente en las representaciones de la Secretaría de Economía o bien, en las páginas de internet dispuestas para este fin. Con esto, se mantienen datos estadísticos confiables para su consulta y toma de decisiones.

inversión extranjera se puede realizar directamente en las representaciones de la Secretaría de Economía o bien, en las páginas de internet dispuestas para este fin. Con esto, se mantienen datos estadísticos confiables para su consulta y toma de decisiones.

TRÁMITE	ENE-DIC 2017			ENE-ABR 2018		
	Saltillo	Torreón	P. Negras	Saltillo	Torreón	P. Negras
<b>REGISTRO NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>	213	18	38	97	7	18

## V. Conclusiones

Las actividades y cifras que se mencionan en este informe han tenido el propósito de dar a conocer de manera económica los trabajos desempeñados en las tres representaciones federales en Coahuila, reflejan el compromiso y profesionalismo del personal que labora en esta dependencia ya que contamos con un esquema de capacitación completo y nuestros esfuerzos están alineados al cumplimiento de los objetivos de calidad, la misión y la visión de la Secretaría de Economía.

Todas las áreas que componen la estructura de la delegación y sub delegaciones: Servicios, Minas, Administrativo, Promoción están participando activamente en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) junto con su migración a la nueva Norma ISO 9001:2015 por lo que todos los procesos, tramites, actividades y servicios que brindamos al público están sujetos a un proceso de mejora continua con la finalidad de brindar un servicio profesional y de alta calidad.

En las actividades del área de promoción, se ha observado un incremento en el número de personas, especialmente jóvenes, que buscan información sobre los programas y convocatorias hasta finalmente vincularlos con alguno de ellos a través del acompañamiento para que tengan mejores posibilidades de éxito en la obtención del recurso para la puesta en marcha de los negocios.

Referente a las áreas que comprenden minas y servicios, el flujo de trámites se ha desarrollado con total cumplimiento al contrato con el cliente que establece los pasos y tiempos de respuesta que indica cada proceso, prueba de ello es que, durante 2017, se registraron un total de 10,773 trámites y se resolvieron en tiempo y forma 10,761 logrando una efectividad de respuesta del 99.86%

Se ha fortalecido la presencia de la delegación y sub delegaciones en las diferentes dependencias federales, estatales, municipales, universidades, organismos empresariales y clústeres y centros de investigación que se ha traducido en mantener una participación activa en todo tipo de eventos, reuniones y juntas a las que somos convocados gracias a la excelente relación y coordinación que se tiene con todos los sectores de la sociedad Coahuilense.

## VI. Glosario de términos

AC	Acuerdos Comerciales
DGM	Dirección General de Minas
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FNE	Fondo Nacional del Emprendedor
IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
IP	Información pendiente de recabar por estar en proceso en el área normativa
ISO	International Organization for Estandarización
LPI	Ley de la Propiedad Industrial
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
PIL	Programa de Incubación en Línea



PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PRONAFIM	Programa de Financiamiento al Micro Empresario
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RAPSE	Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia
RNIE	Registro Nacional de Inversión Extranjera
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias
SE	Secretaría de Economía
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SICIA	Sistema de Comercio Interior y Abasto
SNG	Sistema Nacional de Garantías
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
TLC	Tratado de Libre Comercio